

	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-17

LUGAR: **Bogotá – El Colegio/Cundinamarca – Correo Electrónico**

FECHA: **19/Octubre/2020** HORA: **11:00 AM a 12:30 M**

TEMA: **Asistencia Técnica Remota – “Software Integrin”**

PRESIDE: **Ingeniero - Diego Bello**

EQUIPO ACOMPAÑANTE: **N/A**

No.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / MUNICIPIO	TELÉFONOS Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	SOLICITUDES/ TEMÁTICA	FIRMA
1	Omar Duitama	Gerente	Asociación de Suscriptores del Acueducto La Colonia	3197863346	contactenos.lacolonia@gmail.com	Asistencia Técnica Software Integrin	
2							
3							
4							
5							
6							

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 058-2020

FECHA: Bogotá D.C., 19 de octubre de 2020

HORA: De 11:00 AM a 12:30 M

LUGAR: Bogotá – El Colegio/Cundinamarca – Correo Electrónico

ASISTENTES: **Omar Duitama**, Gerente - Asociación de Suscriptores del Acueducto La Colonia.
Diego Bello, Ingeniero Contratista - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

DESARROLLO:

Asistencia técnica remota a la ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA COLONIA, ubicada en el municipio de El Colegio – Cundinamarca.

Recibimos solicitud a través de correo electrónico enviado por parte del Señor Omar Duitama, representante legal de la ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA COLONIA, quien indica lo siguiente: *“Actualmente estamos trabajando el Software INTEGRIN, el cual le ha dado un aporte importante en nuestro empeño de mejorar la calidad del servicio. En el mes de septiembre se presentó la fecha de vencimiento de la licencia provisional, solicitamos de manera atenta la ampliación del tiempo provisional para poder seguir trabajando y tener el tiempo suficiente para presentar la documentación requerida para el otorgamiento definitivo”.*

Con base en lo anterior y tomando como referencia la petición realizada por parte de la ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA COLONIA, correspondiente a la “Solicitud de Prórroga de la Fecha de Vencimiento de la Licencia Provisional del Software Integrin 111-1093”. Al respecto nos permitimos informar que se ha gestionado y realizado la ampliación de la fecha de vencimiento de la Licencia Provisional 111-1093 del Software Integrin hasta el próximo 23 de noviembre de 2020, previo compromiso de allegar los documentos que evidencien el cumplimiento de los requisitos para la adjudicación de la licencia definitiva del Software Integrin, relacionados en la Matriz de Autodiagnóstico IVO's (GPR-F-04 Diagnóstico Entidades PSP 5.0.xlsx), que adjuntamos con esta comunicación.

Por último, adjunto en este correo, estamos enviando el archivo denominado "Inconfig.dll", el cual deben descargar y ubicar en el escritorio del equipo de cómputo en el que se encuentre instalada la licencia del Software Integrin. Una vez ubicado el archivo en el escritorio del equipo, por favor confirmarnos a través del correo electrónico dbello@minvivienda.gov.co, relacionando un número telefónico de contacto, con el objetivo de proceder con la asistencia técnica remota a través de la herramienta "Anydesk" indicando el código otorgado por la herramienta para la conexión remota y llevar a cabo la activación de la herramienta a más tardar el día hábil siguiente a partir de la fecha de envío de este documento.

- Compromisos (*Si aplica*)

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
N/A	N/A	N/A

FIRMAS:



OMAR DUTTAMA
Representante Legal
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES
DEL ACUEDUCTO LA COLONIA



DIEGO ARMANDO BELLO SÁNCHEZ
Ingeniero Contratista
MVCT

Elaboró: Diego Bello – Ingeniero Contratista MVCT
Fecha: 19 de octubre de 2020